







## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

FOLIO 00934

#### **DATOS DEL ESTABLECIMIENTO**

Nombre del Establecimiento:

HERNANDEZ ZAPATA JOSE GUADALUPE GC09-8154

Giro Autorizado:

0167 - DEPOSITO CON CERVEZA PARA LLEVAR EN BOTELLA CERRADA.



LICENCIA COMERCIAL

S.L.P. C 006438 Solicitud

S.L.P. C 091435

### **DATOS DEL PROPIETARIO**

Nombre del Propietario o Razón Social: HERNANDEZ ZAPATA JOSE GUADALUPE Ubicación del Establecimiento:

CALLE DURAZNO 2 COLONIA EL SAUCITO

Horario:

09:00 - 23:00

Area Actividad:

20 mts2

Folio Licencia: S.L.P.C006438 Folio Solicitud: S.L.P.C091435 VIGENCIA 2025

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 19 DE FEBRERO DE 2025

JOSÉ ANGEL DE LA VEGA PINEDA

**DIRECTOR DE COMERCIO** 

JOSE MANUEL JONGUITUD FLORES

COORD. DE ACTIVIDADES COMERCIALES, ESPECTACULOS Y ANUNCIOS



### Observaciones

(fundamentadas en la normativa aplicable vigente)

- La licencia de funcionamiento tiene vigencia de un año fiscal, vence el 31 de diciembre de cada año y se tendrá que renovar en el mes de enero.
- Se sancionará en los siguientes casos:violación de giro y horarioy/o expender en vía pública
- La licencia de funcionamiento deberá permanecer visible en el establecimiento o su copia certificada.
- Será motivo de cancelación cuando la licencia de funcionamiento sea:enajenada, arrendada, gravada, cedida o transmitida, pormuerte de titular.
- La licencia de funcionamiento es intransferible.

Nombre del Propietario

Firma de Aceptación







sanluis.gob.mx

(3) X @slpmunicipio

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

**FOLIO** 

00934

### **DATOS DEL ESTABLECIMIENTO**

Nombre del Establecimiento:

HERNANDEZ ZAPATA JOSE GUADALUPE GC09-8154

Giro Autorizado:

0167 - DEPOSITO CON CERVEZA PARA LLEVAR EN BOTELLA CERRADA.



S.L.P. C 006438 Solicitud S.L.P. C 091435

### **DATOS DEL PROPIETARIO**

Nombre del Propietario o Razón Social: HERNANDEZ ZAPATA JOSE GUADALUPE Ubicación del Establecimiento: CALLE DURAZNO 2 COLONIA EL SAUCITO

Horario:

09:00 - 23:00

Area Actividad:

20 mts2

JOSÉ ANGEL DE LA VEGA PINEDA

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 19 DE FEBRERO DE

JOSÉ MANUEL JONGUITUD PLORES

DIRECTOR DE COMERCIO

COORD. DE ACTIVIDADES COMERCIALES, ESPECTACULOS Y ANUNCIOS



(fundamentados en la normativa aplicante vigente)

- La l'obnoie de funcionamiento tiens vigencia da un ado fiscal, vence el 31 de diciembre de cada cho y se tendrá que renovar en el mas de enero.
- Se sancior erá en los siguientos caros violación de ciro y horarioy/o expender en vía pública
- La licencia de funcionamiento debera permanecer visible en el establecimiento o su copia
- Será motivo de cancelación cuando la licencia do funcionamiento seatenajenado, arrendada, gravario, cedida o transmitida, pormuedo de utular.

La licencia de funcionamiento es intransferible.

Mtro José Oscar Cerino Rapota

Tima do Acontación

. . . . . . .

Resibi Original 1 abril de 2025